



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 424.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.º 395 DEL 5 DE JUNIO DE 2026

Asunción, 17 de junio de 2026

VISTO: La Resolución N.º 395 del 5 de junio de 2026, por medio del cual se modifica el artículo 1° de la Resolución N.º 355 del 27 de mayo de 2026, que asigna a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores en el marco de la “LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur y Estados Asociados, del 15 al 30 de junio de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/DNC/N.º 99/2026 del 8 de junio de 2026, el Encargado de Despacho del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración solicita la exclusión del funcionario Aníbal Juan José Báez Aquino, atendiendo a que el mismo continuará realizando labores en la Dirección de Negociaciones Comerciales, en materia de agenda de relacionamiento externo del Mercosur.

Que, por Nota CG/N.º 29/2026 del 11 de junio de 2026, el Coordinador General de la Comisión Organizadora de Actos y Eventos de la Presidencia *Pro Tempore* Paraguay del Mercosur solicita la exclusión e inclusión de varios funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, atendiendo a lo expuesto, resulta necesario modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N.º 395 del 5 de junio de 2026.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar el artículo 1 de la Resolución N.º 395 de fecha 5 de junio del 2026, que queda redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Asignar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de coordinación y apoyo en el marco de la LXVIII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur y Estados Asociados, del 15 al 30 de junio de 2026:

1. **Alderete Mendoza, Hugo Osmar**, quien presta funciones en la Secretaría Privada.
2. **Alvarenga Sgub, Jessica Shellem**, quien presta funciones en la Dirección de Organismos Internacionales.
3. **Argüello Ruiz, Marta Raquel**, quien presta funciones en la Unidad General de Recursos Energéticos.
4. **Baruja Fernández, Leonardo Abbel**, quien presta funciones en la Dirección de Comercio Exterior e Inversiones.
5. **Benítez Vega, Yohana Micaela**, quien presta funciones en la Dirección de Asuntos Legales.
6. **Calabrese Díaz, Gianfranco Valentino**, quien presta funciones en la Dirección de Franquicias Diplomáticas.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 424.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N.º 395 DEL 5 DE JUNIO DE 2026

-2-

7. **Dunjo, Arturo Daniel**, quien presta funciones en la Dirección de Europa.
8. **Florentín González, Carlos Gustavo**, quien presta funciones en la Dirección de Recursos Humanos.
9. **Franco Rodríguez, Amalia Beatriz**, quien presta funciones en la Dirección de Derechos Humanos.
10. **Franco Rodríguez, Renato Manuel**, quien presta funciones en la Dirección General de Gabinete.
11. **González Rolón, Araceli**, quien presta funciones en la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales.
12. **González Villalba, Óscar Roberto**, quien presta funciones en la Dirección de Integración Física y Transporte Internacional.
13. **Guerin Villamayor, Gala María**, quien presta funciones en la Dirección General de Protocolo.
14. **Medina Aguayo, Virgilio David**, quien presta funciones en la Dirección de Organismos Internacionales.
15. **Medina Vargas, Edith Antonia**, quien presta funciones en la Comisión Nacional para Apátridas y Refugiados.
16. **Mélida García, Rodolfo Israel**, quien presta funciones en la Dirección de Asuntos Legales.
17. **Miranda Zárate, José Daniel**, quien presta funciones en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares.
18. **Pacheco Torrilla, César Darío**, quien presta funciones en el Departamento de Patrimonio.
19. **Pérez Montiel, Pedro Guillermo**, quien presta funciones en la Dirección de Integración Física y Transporte Internacional.
20. **Sosa González, Sandra Victoria**, quien presta funciones en el Despacho del Director General de Política Bilateral.”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____